

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21451 *AQUAGEST REGIÓN DE MURCIA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y PROYECTOS BOSS CONSULTORES, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA).*

Anuncio del acuerdo de fusión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Accionistas de Aquagest Región de Murcia, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal, y el socio único de Proyectos Boss Consultores, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios, han acordado en fecha 10 de junio de 2009, la fusión de tales sociedades, que se operará mediante la absorción de Proyectos Boss Consultores, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, por parte de Aquagest Región de Murcia, Sociedad Anónima.

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los socios y los acreedores de ambas compañías pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión de las Sociedades absorbente y absorbida, ambos cerrados a 31 de diciembre de 2008, en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los acreedores de ambas compañías podrán ejercitar el derecho de oposición a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Barcelona, 11 de junio de 2009.- El Administrador Único de Aquagest Región de Murcia, Sociedad Anónima. Señor Juan Antonio Guijarro Ferrer. Y Administrador Único de Proyectos Boss Consultores, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal Señor José Albaladejo Guillén.

ID: A090048893-2